

Conagua vende líquido otorgado a concesionarios

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

La **Comisión Nacional del Agua (Conagua)** puso en el mercado el líquido que se otorga a través de títulos de concesión y cuyos poseedores no utilizan al ciento por ciento. Por medio de los bancos de agua, los interesados en contar con el recurso pueden adquirirlo con los titulares de las concesiones, y los precios los establecen ellos mismos, ya que el organismo no tiene control sobre este punto.

En conferencia de prensa, el subdirector general de Administración de Agua, Roberto Anaya, explicó que actualmente hay 350 mil permisos de extracción de agua en el país para usos agrícola e industrial, y para 2012 se prevé contar con 13 bancos; actualmente hay dos en operación.

Con esta figura se busca acabar con el "mercado negro", ya que ha habido casos de acaparamiento y de ventas a altos precios de este recurso, indicó. La primera función del banco, dijo, es facilitar las transmisiones de derechos entre particulares y que no se presten a fraudes. Asentó que para el futuro se espera que la **Conagua** tenga la posibilidad de adquirir derechos para que ese recurso se deje de extraer y así se beneficie el acuífero.

Sostuvo que debido a que gran parte de los acuíferos están sobreexplotados —en el centro y norte del país— y hay zonas de veda, ya

dejaron de entregarse nuevos títulos de concesión, por lo que quienes requieren agua pueden adquirirla a quienes ya los poseen y no la utilizan en su totalidad.

Para el segundo semestre de este año se instalarán los bancos de agua Río Bravo, península de Baja California y Pacífico norte, con lo cual se llegará a cinco en todo el país. Los que ya operan se encuentran en la Laguna, Coahuila, y en la cuenca Lerma Santiago Pacífico; el objetivo es que en cada organismo de cuenca de la **Conagua** funcione un banco.

El funcionario explicó que se ha encontrado que constructores de viviendas enfrentan problemas con empresas que adquieren títulos de concesión, pues éstas los venden "mil veces" más altos al precio al que los adquirieron.

Destacó el caso del estado de México, donde en Tecámac, Huehuetoca y Zumpango está planeada la construcción de unas 300 mil viviendas donde habitarán al menos un millón de personas, y aunque ya se advirtió a los desarrolladores que ahí hay baja disponibilidad de agua, mantienen el plan.

Recordó que los bancos se establecieron en la Ley de Aguas Nacionales para "orientar y facilitar información sobre la oferta y la demanda" en la transmisión de derechos de agua, principalmente en aquellas regiones donde se cuenta con problemas de disponibilidad.

